



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040455311
Fecha: 21/09/2023 11:26:54 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Superintendencia de Notariado y Registro
correspondencia@supernotariado.gov.co
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20232060882512 del 20 de septiembre de 2023.

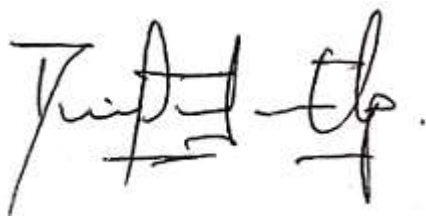
Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el ciudadano Armando Segura Trampa, quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto solicita que se investigue a una funcionaria de la Superintendencia de Notariado y Registro

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjuntan archivos.

CC: Armando Segura Trampa
Correo: tramarseg@gmail.com

Proyectó: Camilo Sarabia
Revisó: Darío Sánchez
12004.15